



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO No. 027 DE 2018 CELEBRADO ENTRE PARQUES
NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EDGAR FOCION OTALORA VELANDIA**

Entre los suscritos a saber, **EDGAR OLAYA OSPINA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.237.801 expedida en la ciudad de Ibagué, quien en uso de la delegación de que trata la Resolución No. 002 de 2013, actúa en nombre de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en adelante **PARQUES** y **EDGAR FOCION OTALORA VELANDIA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 91.102.556 expedida en la ciudad de Socorro en adelante **EL CONTRATISTA**, efectuamos de común acuerdo la liquidación del Contrato de Servicio No. 027 de 2018, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que con cargo al Certificado de Disponibilidad No 50218, se suscribió el día veinticinco (25) de octubre de 2018, el Contrato de Servicio No. 027 de 2018 cuyo objeto es: Contratar el servicio de apoyo logístico para la realización de reuniones, talleres y eventos en general a fin de coordinar y articular de manera unificada el desarrollo de acciones entre la autoridad ambiental y las autoridades Interinstitucionales con relación al Parque Nacionales Natural Sumapaz en el marco del subprograma de Autoridad Ambiental.

Que el plazo de ejecución del Contrato de Servicio No. 027 de 2018, se estableció hasta el 30 de diciembre de 2018, contados a partir de la expedición del Registro Presupuestal, hechos que se cumplieron el veinticinco (25) de octubre de 2018.

Que el valor del Contrato de Servicio No. 027 de 2018, se estipuló en la suma de **DIEZ MILLONES PESOS MCTE (\$10.000.000)**, Registro Presupuestal No.114518, expedido por el técnico de Presupuesto de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Que la forma de pago quedó estipulada de la siguiente manera: **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL ORINOQUIA**, pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato, de acuerdo a la prestación y/o entrega efectiva de los bienes y/o servicios, previa entrega de la factura y constancia de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato; igualmente, como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes a seguridad social y parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del contrato.

Que mediante adición de fecha 8 de noviembre de 2018, se adicionó el valor del contrato en la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.997.500)** por lo tanto para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es la suma de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$11.997.500)**

Que de conformidad con el análisis contable realizado al Contrato de Servicio No. 027 de 2018, el balance financiero es el siguiente:



El ambiente
es de todos

Minambiente

1



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

VALOR DEL CONTRATO		\$ 10.000.000
ADICIÓN No. 01		\$ 1.997.500
VALOR EJECUTADO	\$ 2.400.000	
SALDO LIBERAR	\$ 9.597.500	
SUMAS IGUALES	\$ 11.997.500	\$ 11.997.500

Que de conformidad con lo expuesto y en consideración a que el Contratista cumplió a satisfacción las obligaciones propias del contrato de acuerdo a lo certificado por el supervisor del contrato, las partes proceden de común acuerdo a liquidar el Contrato de Servicio No. 027 de 2018.

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar el Contrato de Servicio No. 027 de 2018, celebrado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y **EDGAR FOCION OTALORA VELANDIA**.

SEGUNDO: Las partes de conformidad con los resultados de la presente liquidación se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Servicio No. 027 de 2018, renunciando a cualquier reclamación posterior.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los

08 ENE 2020

PARQUES NACIONALES,

CONTRATISTA,


EDGAR OLAYA OSPINA
Director Territorial Orinoquia


EDGAR FOCION OTALORA VELANDIA.
C.C. N° 91.102.556 expedida en Socorro

Proyecto: Banca Cecilia Mendez / Adv. Roli Sumaza

Revisó: Lina Ruiz, CPS-018-19 DTOR



El ambiente
es de todos

Minambiente

2

Carrera 39 No. 26C-39 Villavicencio - Meta, Colombia
Teléfono: (8) 6819000 Ext.: 1105
www.parquesnacionales.gov.co